

INFORMA REUNIÓN COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**20 de Febrero de 2026**

Hoy se ha aprobado en la Comisión de la Función Pública, el **Plan de Ordenación del Personal Laboral al Servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias**, un documento clave para la organización del personal laboral en la Administración autonómica.

La Dirección General de la Función Pública (DGFP) explicó que en la preparación del expediente ha tenido ciertos problemas formales.

Cambio de denominación: se eliminó el término “estratégico” del título original.

Ajustes de planificación: fue necesario adaptar el plan a los ejes de la Planificación Departamental del Gobierno dentro del Plan estratégico del Gobierno.

Comisión de Seguimiento: La Dirección General de Planificación y Presupuesto ha señalado que no formará parte de dicho órgano por carecer de competencia en la materia, lo que obliga a modificar el texto.

Trámites pendientes: falta incorporar el informe de impacto de género antes de elevar el documento al Consejo de Gobierno.

Las Organizaciones Sindicales (OOSS) plantearon ante tanta explicación, si estos contratiempos afectarán al objeto principal del Plan y su calendario. La Administración confirmó su intención de mantener los objetivos del Plan y agilizar los pasos pendientes.

En preguntas y sugerencias:

Se consultó la fecha de la próxima reunión de la Mesa Técnica para abordar la Carrera Profesional, cuestionando si se celebrará antes del plazo límite del 28 de febrero. Desde Intersindical Canaria manifestamos nuestra queja por la demora ya planteada por escrito, tras la desconvocatoria de la mesa de diciembre. La Administración afirmó estar trabajando en ello, aunque aún no dispone de una fecha fijada.

Se debatió la interpretación de los artículos 22 y 34 en relación con la creación de listas de empleo. Se pidió aclarar si, en las convocatorias independientes, la nueva lista de uno de los turnos sustituirá automáticamente a la anterior. La Administración solicitó que la consulta se formule por escrito.

Se pidió confirmar si existe una póliza de Responsabilidad Civil que cubra la actuación de los



empleados públicos. Aunque la Administración no tenía la información en ese momento, se comprometió a revisarlo y, de existir, publicar los detalles en la Web del Empleado Público.

La convocatoria de la OPE de Letrados está prevista, aunque sin fecha confirmada. Además, se trasladaron quejas sobre la falta de accesibilidad en algunos edificios públicos. La Administración mostró sensible al respecto y con disposición a intervenir ante la Dirección General de Patrimonio y Contratación.

